

de desprecio. Si se les habla de la patria, se ponen á bostezar, y si se les entrega una historia de la humanidad ó un libro serio, preguntan con ansiedad qué es lo que se quiere hacer de ellos. Si se les muestra el cielo estrellado y el universo, miran fijamente, como en un desierto; y si, finalmente, se les obliga á dirigir sus miradas sobre el mundo inmenso, eterno, invisible, acaban por perder la paciencia y os señalan la puerta.

Ahora bien, todo hombre que se eleva sobre el animal pertenece á estas esferas; y como todas le conciernen, tiene relaciones y obligaciones para con cada una de ellas. Naturalmente, esta relación no es la misma en todos los casos; aquí es inmediata, allí mediata, pero siempre real, porque, en el mundo de las obligaciones, ocurre lo que en el mundo físico, que no hay término, ni lagunas, ni interrupciones. Son numerosos anillos, como las montañas y los valles que forman las olas, las cuales, partiendo de un centro común, se extienden á lo lejos en todas direcciones. De muchas, no puede uno decir con certeza dónde cesa la una y donde comienza la otra. Pero allí donde aparecen tan separadas como el cielo de la tierra, su conexidad tampoco tiene lagunas, y el fin de una obligación es el principio de otra nueva.

El que cree poder libertarse de una obligación que le atañe de cerca, en sus deberes de Estado, por ejemplo, ó con relación á su familia, para poder satisfacer mejor una obligación más lejana, para consagrar todos sus servicios á la sociedad, no cumplirá, en verdad, esta obligación, precisamente porque descuida la base sobre que descansa. En virtud de este mismo principio, nadie debe ni puede contraer relaciones internacionales, que le conduzcan á descuidar sus deberes para con su patria. Si es infiel á estos deberes, queda juzgado con relación á la idea que puede formarse de lo internacional.

Por lo contrario, las obligaciones de derecho privado jamás deben ser obstáculo que impida á alguien cumplir sus deberes de derecho público. Nadie tiene derecho á se-

cuestrarse en su familia, ó en los deberes de su estado, hasta hacerse inaccesible á la voz que le recuerda una obligación más elevada. Nadie debe amar á su patria con amor tan excesivo, que le impida servir á la humanidad. Todo patriotismo que haga de alguien un enemigo de la sociedad, que lo torne en indiferente al bien y al mal de los otros hombres, es inhumano, y, por ello mismo, reprehensible.

La humanidad es un todo; un ser grande, viviente, estrechamente unido, y cuyas partes aisladas son necesarias para la salud, el vigor y la actividad fructífera de la totalidad. De aquí que todo el que tenga la misión de hacer un servicio á un miembro de la sociedad, debe procurar que el todo se aproveche de él; y el que debe desplegar su actividad con relación á un número más considerable, debe evitar violar los derechos de la parte más débil.

2. Las esferas naturales y las sobrenaturales, unidas en conjunto, forman una sola sociedad, el reino de Dios.—Pero la empresa del hombre no se limita únicamente al mundo terrestre y visible. El punto mismo en que sus ojos y sus manos han conseguido su objeto, es el punto de partida de una nueva esfera de actividad para la vida intelectual, moral y religiosa.

En cierta medida, ésta es accesible al hombre, con tal que no obre como esas naturalezas de topos que acabamos de censurar, porque ha recibido de su Creador fuerzas intelectuales suficientes para conocer la existencia de un mundo superior, al cual está destinado. Pero por mucho que pueda penetrar con estas fuerzas, dase mucha prisa en sucumbir, como el ojo cuando mira en lontananza, ó cuando se fija en el sol.

De aquí que la Revelación divina le haya indicado que el límite de su conocimiento no se detiene en ese reino suprasensible, sino que más allá del campo intelectual que le es accesible, empiezan nuevas regiones, que le superan en profundidad, como el cielo supera á la tierra. La Revelación no le ha revelado por completo estas regiones, sino

que se las ha dado á conocer suficientemente, para que sepa lo que son, y, lo que es más importante todavía, para que sepa qué dirección debe imprimir á su vida aquí bajo, á fin de realizar su destino y alcanzar su fin último, si su espíritu inmortal debe pasar á su verdadera patria, teatro de su actividad eterna.

Inútil es hablar de este mundo, si ha de referirse uno á esos hombres insensibles á toda emoción, indiferentes, que se sienten fatigados desde el momento en que se les invita á hacer una corta excursión por el campo de la historia, de la metafísica y de la moral.

Por lo contrario, tenemos el consuelo de comprobar que muchas de esas humanas bestias de carga, de aspecto tan grosero, que, encorvadas bajo el yugo de la miseria y de las penas, casi no ven á cien pasos de distancia, comienzan á reanimarse desde que dirige uno la mirada de su inteligencia á esta empresa sobrenatural.

Porque, cosa notable, esos corazones rectos y sinceros son mucho más accesibles á los hechos y á las obligaciones de aquí bajo, que ciertos espíritus más instruídos. Pero lo que más eleva el alma, es observar cómo esos pobres, que trabajan para otros, sin saber jamás para qué fin se sirven de ellos, esos cerros, alzan la cabeza con alegría, arrogancia, valor y conciencia de sí mismos, cuando se les dice que no serán por mucho tiempo nada; que trabajan, según su persuasión, sin procurar utilidad al mundo, pero que también les aguarda una eternidad, en la cual tendrán alguna importancia, y donde les serán tenidos en cuenta los servicios hechos á la humanidad, y que, desde ahora, su actividad, por exigua que sea á los ojos del mundo, contribuye por su parte á la edificación de esta sociedad sobrenatural eterna, compuesta de hombres escogidos, así como á la realización de la historia de la humanidad y de los planes eternos de Dios.

Pensamiento grande es, en efecto, que nuestra corta vida sea una preparación para una eternidad, en la que no existen cambios ni trastornos, y que la imperfecta co-

munidad que formamos en el mundo visible no sea más que parte insignificante de una unidad perfecta é indestructible, en la cual se hallan reunidos todos los espíritus ilustres de todos los tiempos, unidad para la cual cooperan las grandes acciones, los sacrificios, las obras civilizadoras verdaderas y durables de todos los pueblos, así como los esfuerzos más insignificantes y las privaciones, en las cosas más pequeñas. Este reino no será fundado por completo más que al finalizar el tiempo en que vivimos; pero ya tiene su comienzo en él. Sólo será visible para nosotros, cuando se ponga este sol terreno; pero ya ahora, no sólo forma parte del cielo lejano, como el sol durante el día, sino que penetra nuestra vida, como el éter, según los sabios, penetra el espacio y los cuerpos. Todo el que realice su empresa terrenal, en armonía con el Señor del mundo, es miembro de este reino. Todas las obras verdaderamente buenas que uno haga según la voluntad de este Señor, constituyen su tesoro real.

Por eso le pertenecemos en toda nuestra existencia terrenal, como la tierra pertenece al sistema solar. Cada rayo de luz que el sol envía, produce un efecto en el espacio del cielo. Del mismo modo, ninguno de nosotros puede ejercer una actividad verdaderamente justa, sin que le sea asegurado un puesto en este Estado eterno. Á pesar de la exactitud con que ambos dominios de la vida, el natural y el sobrenatural, están separados entre sí, no hay la menor laguna entre ellos, como no la hay entre el cielo y la tierra. Si se produce una laguna, no sólo se interrumpe la unión, sino que se suprime por completo. La vida terrestre es una preparación; la vida eterna un término. En el preciso momento en que abandona uno la estrecha sociedad del tiempo, forma parte de una sociedad inmensa, á la que pertenecerá eternamente.

Esta gran comunidad, de la que forma parte, desde el principio hasta el fin, toda la humanidad visible é invisible á la vez, empezada aquí en pequeño y en la oscuridad, desarrollada en medio de luchas, dolores, errores de toda

especie, purificada y consolidada por la secreta dirección de Dios, realizada en verdad, en justicia, en paz, y eternamente durable en felicidad, es el reino de Dios.

3. La unidad del fin natural y del sobrenatural es propia también de la sociedad pública y de la humanidad entera.—Para orientarnos bien, y no perder el ánimo en medio de la agitación confusa de la vida social, empecemos por afirmar que todo depende de esta grande y sublime verdad, á saber, que la morada terrestre y el *más allá* son una sola y misma cosa; que la tierra y todo lo que contiene, hombres, actividad y producción humana, son del Señor, en el mismo grado en que lo es la luz en que Él mismo reside.

Sólo hay una historia, una sociedad, una humanidad. Tiene cada una de ellas su aurora en el principio de los días, pero no terminan con el juicio final, sino que duran eternamente. Aquí bajo, distinguimos los pueblos, las épocas, pero sólo por cortísimo plazo. Aquí bajo, forma cada uno parte, como engranaje, de la gran máquina humana, y realiza la porción de la empresa que le es asignada. Aquí bajo, la mirada limitada y el corazón estrecho de los hombres son fuente de divisiones y contradicciones en el reparto de esta empresa. Pero día llegará en que todas esas disonancias desaparecerán, y de ello resultará que ese número de fenómenos aislados que nuestro espíritu no puede abarcar, habrá servido para la única realización del reino de Dios, y esto según un plan calculado de toda eternidad, con sabiduría infinita, y ejecutado con la misma omnipotencia. Sin esta convicción, la historia del mundo sería para nosotros un caos, y se fraccionaría la humanidad en innumerables campos dispuestos á la guerra, como ocurre siempre que es negada y atacada la soberanía de Dios sobre el mundo, la influencia del orden sobrenatural en el orden natural.

Inútil probar y explicar más detalladamente la unión entre lo natural y lo sobrenatural, por cuanto le hemos consagrado toda una parte de esta obra. Bastará que note-

mos expresamente que esta verdad se relaciona, no sólo con el dominio religioso y el moral, sino con el de la sociedad y todos sus miembros, la familia, el Estado, la humanidad, y con todas sus acciones de derecho privado y público y todas sus acciones políticas y económicas. Si es cierto—y la historia de la cultura así lo demuestra—que todo el conjunto de las relaciones humanas, y que todas las esferas de actividad que los hombres ejercen—actividad moral, científica, artística y económica, jurídica, religiosa,—están unidas por los lazos más estrechos, no quedan exceptuados de ellas los asuntos de la vida pública, por cuanto dependen también de la religión y de lo sobrenatural.

Siempre es el mismo hombre, siempre la misma personalidad humana, la que obrando, ora para sí misma, ora para la comunidad, se constituye en punto de partida y causa libre de toda acción aislada, y de todo fruto duradero de una actividad personal ó común. El hombre que cree y trabaja en el ennoblecimiento de su corazón, no es diferente del que trabaja y adquiere propiedad, da leyes y dirige los pueblos al cumplimiento de su fin civilizador. Si todo hombre tiene, pues, obligación de conciencia, no dividida é indivisible, de alcanzar su misión natural y sobrenatural, no puede haber por este lado separación alguna, si todos juntos constituyen una unidad pública. Porque, aun cuando, por naturaleza, es ésta una cosa diferente de la simple suma de los individuos, compónese de hombres libres, que piensan y obran, y deben fomentar su bien propio, realizando el orden público.

Además, el derecho es una parte de la moral, pero la moral está sometida á la ley religiosa. Si la sociedad pública quiere, pues, ser una fundación de derecho, debe, por causa de los elementos que la componen y por su fin, reconocer esta verdad, á saber, que el último fin que toda actividad humana, por consiguiente, también la actividad del Estado, debe conseguir con la lucha, no es otro que aquel hacia el cual quiere guiarnos nuestro destino religioso.

De este modo, la sociedad terrenal no se convierte en la Iglesia. La Iglesia tiene por fin inmediato guiar á los hombres á la realización de su fin sobrenatural, pero, con ello, no priva al individuo de ninguna empresa natural, ni le exime de obligación alguna natural. Lo mismo ocurre con la humanidad, ya que conserva ésta todos sus derechos, todos sus deberes, todos sus fines naturales, sin que sufran el menor perjuicio; sólo que debe perseguir éstos de modo que alcance su destino sobrenatural. Bajo este concepto, no hay la menor diferencia entre ella y cada uno de sus miembros. El individuo no queda perjudicado en ninguno de sus derechos naturales. Sólo queda obligado á utilizarlos de modo que le sirvan de medio para alcanzar el orden sobrenatural. Y lo mismo ocurre con el Estado y con toda forma de derecho público; no pierden la menor porción de sus derechos reales. Dios, el Señor de lo sobrenatural, no destruye lo que ha dado como Creador de lo natural. Sin embargo, todo poder natural debe ejercerse de suerte que conduzca al perfeccionamiento del reino de Dios. Este reino de Dios es único. Sin duda que está dividido en dos regiones separadas entre sí con tanta exactitud como el continente lo está del mar; pero así como ambos reunidos constituyen la tierra, así también el orden natural y el sobrenatural unidos constituyen un solo Estado divino.

4. Significación de la palabra organismo para toda sociedad humana, hasta el reino de Dios.—La mejor prueba de que lo sobrenatural, no sólo no perjudica á la naturaleza, sino que la fomenta, nos la ofrece la Revelación, que ha introducido la idea importantísima de organismo, si no en el Estado y en la sociología,—porque el organismo es una concepción completamente natural ⁽¹⁾—en todos los espíritus.

Muy reconocidos debemos estarle, porque ella ha difundido en lo exterior la idea de sociedad humana, de suerte

(1) Aristot., *Polit.*, 5, 2, 7. Eudem., *Moral.*, 7, 10, 9. Liv., 2, 32. Cícero, *Fin.*, 3, 19. Séneca, *Ep.* 95, 52. Marc. Aurel., 9, 23; 12, 39.

tal que, al parecer, ha evitado el peligro de que el derecho y la independencia de las partes subordinadas sean perjudicadas por el todo. La sabiduría humana difícilmente hubiera evitado estos escollos, pero la doctrina cristiana sobre la sociedad ha extendido considerablemente en lo exterior la antigua concepción, garantizándola contra el despotismo en lo interior.

La doctrina política de los antiguos conocía numerosas sociedades particulares, pero ninguna sociedad. Muchas asociaciones podían constituir una alianza, pero este medio no creaba la unidad entre ellas, á menos que la más fuerte no se enguliese á la más débil, como los peces. Antiguamente, cada Estado vivía para sí, y consideraba como enemigos y bárbaros á todos los que no formaban parte de él.

La concepción cristiana, con las dos ideas que, desde luego, realizó, la de unidad y la de comunidad, hace dilatar la mirada hasta las extremidades de la tierra, hasta el infinito mismo, y no considera únicamente como miembros de una sociedad única, regida por Dios, á los hombres que, unidos por los lazos estrechos de asociaciones particulares, persiguen los fines de su existencia terrenal, sino á todos, aun á los que han obtenido ya su fin eterno. Mientras que los antiguos no podían representarse las pequeñas asociaciones más que como una boa, que quebranta todos los huesos de su víctima y la transforma en papilla para absorberla, el espíritu de Dios, con aquella imagen de que tanto se complacía San Pablo en servirse, ⁽¹⁾ compara el reino de Dios á un cuerpo compuesto de centenares de miembros independientes. Todos juntos—dice—no forman más que un solo cuerpo viviente; pero cada uno de ellos tiene una naturaleza propia, fuerzas particulares y destino natural. El todo no perjudica á las partes, y cada miembro debe respetar á los demás, por cuanto contribuye, por su parte, al bien de todo el cuerpo y á la utilidad de cada uno de ellos. Así, todo está en unidad y en acción de conjunto, y

(1) Rom., XII, 4 y sig.; I Cor., X, 17; XII, 12 y sig.; Coloss., III, 15.

todo en la fuerza y en la actividad propia de cada parte en particular.

La palabra organismo hace resaltar todo esto. De aquí la necesidad y la importancia de tener exacta noción de esta palabra, para comprender la doctrina social.

Un montón de madera, de arena ó de piedras, un saco de nueces, una masa de pasta, aunque se cueza para hacer pan, una locomotora, no constituyen un organismo. Para que haya organismo, son previamente necesarias cuatro condiciones.

La primera es una pluralidad y una diversidad de miembros. Una sociedad ordenada—dice Santo Tomás—exige desigualdad de partes. ⁽¹⁾ Con la consigna de igualdad, ha introducido Rousseau la disolución de la sociedad. Si todos los miembros son iguales, no hay orden superior é inferior, la autoridad es inconcebible, ⁽²⁾ inevitable la soberanía del pueblo, así como el sufragio universal, y los duros é independientes átomos graníticos pueden unirse mediante el fuego, la sangre y el hierro para constituir una masa informe, pero jamás se logrará una unidad interna y viviente. No, allí donde reine una igualdad universal, como en el futuro Estado socialista, ó en el completo despotismo, es imposible una estructura orgánica.

En segundo lugar, las estructuras aisladas deben ser independientes y obrar por sí mismas, aunque no se destaquen del cuadro del conjunto. En un ejército, cuanto mejor organizado esté, más se podrá contar con que las fracciones separadas se atenderán al plan de campaña del general, obrando al propio tiempo rigurosamente por impulso propio, y marchando rectas al fin dentro de los límites asignados. Si la centralización y el absolutismo son tan dañinos al Estado, es porque le arrebatan la fuerza externa que resulta de la libre organización.

En tercer lugar, la actividad personal de los miembros debe hallar de nuevo un contrapeso en que éstos estén

(1) (Thom.) *Reg. princ.*, 3, 2.

(2) Cathrein, *Sozialismus etc.*, (6), 63 y sig., 79.

unidos por una fuerza interna, y no solamente por una fuerza externa. Allí donde las divisiones, las partes, las hostilidades, quebrantan la fuerza centrípeta, allí está amenazado de disolución el organismo.

Finalmente, esta fuerza interna de unión debe, en virtud de su influencia predominante, dirigir el movimiento, sea actividad interna ó externa, y conducirlo en seguida al fin que le está asignado.

Cuanto mayor es la independencia de los miembros, y más dominante la autoridad en una comunidad humana, más merece llamarse organismo completo. Bajo ambas relaciones, preciso es reconocer el valor de todos los órdenes que abarca el reino de Dios. Nadie rehusa al reino de Dios la seriedad de la autoridad. De aquí precisamente provienen el temor y el odio que animan al mundo con relación á él. Pero podemos decir que vela con ojo celoso, para que cada miembro, grande ó pequeño, que sirve al todo, conserve sus derechos y posea la capacidad de satisfacer por sí mismo sus obligaciones. La jerarquía eclesiástica es ejemplo de ello. Cada división particular inferior tiene exactamente definidos sus deberes y sus derechos; pero también se encuentra severamente sometida á la autoridad superior. Del mismo modo, cada miembro de un orden tiene exactamente limitados sus derechos, pero también está protegido. Un cura es en la iglesia mucho más independiente, y está más protegido, que un ministro y un canciller en el Estado. Su príncipe puede despedirlo cuando le plazca, en tanto que, con relación á un párroco, debe el obispo instruirle proceso, según las fórmulas aceptadas, y sólo puede destituirlo, si una decisión le da poder para ello. En una palabra, si el más perfecto organismo es aquel que, de un lado, tiene mayor cantidad de miembros diferentes, y, de otro, procura con gran solícitud que ninguno se apropie el derecho de otro, sino que cada miembro esté seguro en su posición y derecho propio, y finalmente, que, se unan todos los miembros con el vínculo interno de una fuerte autoridad, el reino